

Guayaquil, 26 de marzo de 1997

Señor
Vicente Herrera Illescas.
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL DUTY FREE INTERNACIONAL S.A.
Presente.-

ORIGINAL

Señor Gerente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art: 321 de la Ley de Compañías se ha cumplido con las funciones de Comisario en la Empresa Guayaquil Duty Free Internacional S.A., en base a lo cual me permito presentar el informe anual a fin de que por su intermedio sea dado a conocer a la Junta General de Accionistas, se han tomado en consideración los aspectos mas importante, que a continuación indico:

-La administración de Guayaquil Duty Free Internacional S.A., durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ha dado estricto cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias que rigen a la actividad de la Empresa, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

-Se ha prestado todo el apoyo al Comisario, para que se pueda cumplir con las funciones específicas.

- Los libros y documentos sobre régimen societario, así como la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, de Acciones y accionistas, así como los comprobantes de Ingreso y Egreso, cumplen con las disposiciones legales y se llevan conforme a las normas de contabilidad de aceptación general. Todos los documentos de encuentran debidamente conservados y archivados, demostrando con ello que existe el control necesario, y que se ha responsabilizado a cada funcionario y empleado de la empresa de tareas específicas tanto en el plano Administrativo, como Financiero.

Los índices de rendimiento no son los óptimos, debido a variaciones en el mercado según lo demuestra la rotación de inventarios. Para cubrir gastos operacionales y de liquidez se ha recurrido a prestamos de accionistas, previa autorización de la Junta de Accionistas.

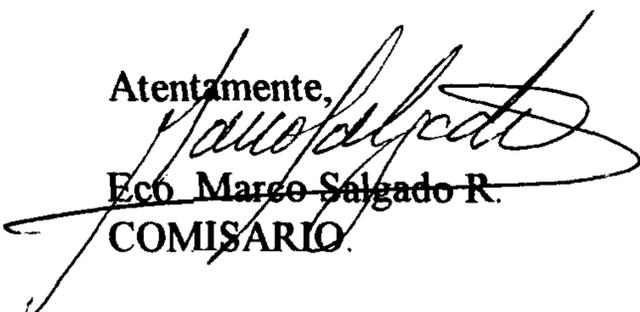
08 MAR. 1997

ORIGINAL

Se ha analizado todos y cada uno de los rubros, respaldados por comprobantes que permiten respaldar la operación que aparece en los libros respectivos, correspondientes al económico y financiero de 1996.

En resumen los estados financieros se encuentran elaborados con normas de contabilidad de aceptación general.

Atentamente,


Eco. Marco Salgado R.
COMISARIO.

~~08 MAR. 1996~~ *PR*

08 MAR. 1996

